

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.576-E.

24604 RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

Admitidos

Alberto González Sarmiento.
Carlos Nardiz Ortiz.
Miguel Angel Sánchez Expósito.
Angel Castro Pernal.
César Martínez Urbina.
Luis Javier Herrero Ahnert.
José Ramón Villalva García.
José Manuel Ortiz Riancho.
Roberto Morado García.
Pedro Enrique Solana Quirós.
Santiago Maza Martín.
Enrique Maza Martín.
Jaime Herrero Moro.
Francisco J. Fernández Hernández.
Aurelio Vélez Canzobre.
Almudena Pondal Malo de Molina.
Pedro Angel Gómez Portillo.
Eloy González Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 1.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.175-E.

24605 RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

Admitidos

José Luis Diego Retuerto.
Santiago Cancedo Ruiz.
José Carlos Lavandero González.
Fernando Sordo Celorio.
Francisco J. Ceballos Pérez.
Ricardo Becerril Rodríguez.
Julio Alonso Casas.
Emilio Barquín Villegas.
Fernando Guerrero Gutiérrez.
Pedro David Ceballos Revuelta.
Angel Llano Arteche.
Carlos Escalante González.
Miguel Angel Silos Masias.
María Teresa Gómez Gutiérrez.
José Antonio Trigo González.
Manuel A. Velar Maza.
Gervasio Pinta Rioz.
Julio Servio Díaz.
Jaime Asua Ilincheta.
Francisco Javier Rubio San Miguel.
José Luis Cruz Alvarez.
Carlos Brea Gión.
José Angel Guerra Herrera.
María Jesús García Bustamante.
Joaquín Lomba Diego.
Oscar Luis Gómez Gutiérrez.
Eloy Fernández Iglesias.

Manuel José Díaz Martínez.
José Ramón Pelayo Polanco.
Roberto Sal González.
José Manuel García-Salmones Fernández.
Miguel Angel Pis García.
José Elías Díaz Camargo.
Julián Sainz Cotera.
José Francisco Cámara González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.577-E.

24606 RESOLUCION de 19 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 140, de fecha 15 de junio del actual, publica las bases integras que han de regir en la oposición restringida que, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), la cual tiene asignado el nivel 6 (antiguo coeficiente 2,3), con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan los condicionantes que figuran en la base segunda de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en la misma que se poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la misma se especifican en tales bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de lo especificado en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente del acceso a la función pública local.

Móstoles, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.509-E.

24607 RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 20 de agosto de 1982 con motivo de impugnación presentada, se publica rectificación de la base segunda de la convocatoria de oposición libre a una plaza de Delineante, que fue anunciada en el «Boletín Oficial» de dicha provincia de 6 de marzo del mismo año y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo siguiente, y en su virtud se anula el requisito de la colegiación que para participar en las pruebas se exigía en la base de referencia, requiriéndose la titulación correspondiente.

A tal efecto, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y dando por presentadas dentro de dicho plazo las que lo hayan sido en tiempo hábil, a fin de evitar perjuicios a sus autores.

Sevilla, 20 de agosto de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.525-E.

24608 RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, del día 23 de julio de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso de méritos convocado para